



**COMISIÓN  
DE ARBITRAJE MÉDICO  
DEL ESTADO DE YUCATÁN.**

**RECOMENDACIONES PEDIATRÍA**

1. Proporcionar información diaria y por turno a los padres, en cuanto a diagnóstico, tratamiento y cambios en su evolución.
2. Compartir responsabilidades con los padres.
3. Efectuar historia clínica completa.
4. Correcta integración del expediente clínico.
5. Realizar los procedimientos diagnósticos y terapéuticos, de acuerdo a medicina basada en evidencia.
6. En caso necesario, solicitar apoyo de otras Especialidades y Subespecialidades.
7. Conocer y aplicar lo dispuesto en las Normas Oficiales Mexicanas en materia de Salud.
8. Proporcionar tratamiento médico inmediato a las alteraciones en las que hay riesgo a la vida.
9. Es recomendable que los médicos tengan vigente cursos de reanimación básica y soporte avanzado de vida.